

Puebla es el noveno estado con mayor cantidad de ciudadanos reclusos en cárceles federales

El Ciudadano · 14 de mayo de 2025

Ciras del más reciente Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional



El estado de Puebla **ocupa el noveno lugar a nivel nacional con mayor población en cárceles federales**, pues hasta abril del 2025, **la entidad acumuló un total de 7 mil 271 personas privadas de la libertad**.

TAMBIÉN LEE: CDH Puebla realiza visita al CEPEAM para mejorar condiciones de personas privadas de libertad

Las cifras del más reciente **Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional** detallan que **durante los primeros tres meses del año**, un total de **848 personas ingresaron a centros penitenciarios**.

De estos, **775 fueron hombres**, lo que representa **más del 91 por ciento de los reos que ingresaron**, mientras que la **población de mujeres equivale a menos del 9 por ciento del total**.

Los datos también muestran que **en el primer trimestre del año 941 personas abandonaron la cárcel**, hombres en su mayoría, con una cifra de **843**.

Hasta abril del año en curso, los **penales federales de Puebla** registraron **6 mil 677 personas encarceladas** por delitos del fuero común, como **homicidios, violación, extorsión y secuestro**. De estos, únicamente **2 mil 935 tenían sentencias**.

TAMBIÉN LEE: Buscan sancionar con hasta 14 años de cárcel el encubrimiento de delitos contra menores en Puebla

Del mismo modo, hasta el pasado mes de abril, se registraron **594 internos por delitos del fuero federal, como narcomenudeo y huachicol**, de entre los cuales, **311 ya estaban sentenciados**.

Puebla además **destaca por estar entre las entidades que no sufren sobrepoblación desbordante en penales federales**, pues ocupa el lugar 19 en ese rubro, superando a entidades como Estado de México, Sonora y Durango.

Asimismo, es superado por Estado de México, Ciudad de México, Baja California, Jalisco, Sonora, Nuevo León, Chihuahua y Veracruz en mayor población dentro de penales federales.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano